



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

CONFERENCIA

34° período de sesiones

Roma, 17-24 de noviembre de 2007

Informe sobre la ejecución del programa 2004-05

(Fragmento del Informe del 131° período de sesiones del Consejo)

(Noviembre de 2006)

INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA 2004-05¹

22. El Comité acogió con satisfacción el documento conciso y de mayor concreción y señaló que en el Informe sobre la Ejecución del Programa (PIR) 2004-05 se habían tenido debidamente en cuenta las orientaciones proporcionadas anteriormente por los Miembros. En particular, apreció el modo claro en que se informaba de los logros, incluida la integración de la información relativa a las dimensiones regionales y a los recursos extrapresupuestarios en el contexto de los programas.

23. El Consejo recordó que el PIR era un importante instrumento de rendición de cuentas, tanto respecto de la utilización de los recursos como de la realización de los productos en un determinado bienio. Tomó nota de la reducción de la fragmentación programática, como quedaba demostrado por el número sustancialmente reducido de productos bienales planificados en comparación con el bienio precedente, y alentó a la Secretaría a que prosiguiera en este esfuerzo, para contribuir así a lograr una mayor eficiencia y eficacia, y adoptó un planteamiento estratégico que condujera al establecimiento de prioridades mejor entradas. El Consejo reconoció asimismo que una evaluación de los resultados y los efectos de los programas había quedado atendida por la autoevaluación y por las evaluaciones programáticas y temáticas independientes.

24. El Consejo refrendó y examinó a fondo las peticiones formuladas por los Comités del Programa y de Finanzas para mejorar ulteriormente la presentación de informes sobre la ejecución del programa en el siguiente PIR, a saber:

¹ C 2007/8; CL 131/PV/5; CL 131/PV/6; CL 131/PV/11.

-
- la articulación de los logros de los programas o de la ausencia de los mismos, en el contexto de los efectos previstos y esperados, incluyendo más análisis cuantitativos de los productos realizados y los resultados de las autoevaluaciones;
 - un análisis más detallado de la contribución de los proyectos del PCT a los sectores comprendidos en el mandato de la FAO, incluidos su papel catalizador general y su relación con los programas de la FAO, en particular por medio del apoyo a la creación de capacidad, así como información sobre las dimensiones regionales;
 - la inclusión de la contribución hecha por la colaboración con los asociados, en particular los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma;
 - una presentación más clara de las dimensiones regionales.

25. El Consejo observó con satisfacción que la ejecución general en el marco del Programa Ordinario había incluido la utilización plena de los recursos presupuestarios. Tomó nota de los logros obtenidos en el bienio así como de los progresos realizados en cuanto a los ahorros por eficiencia y la cobertura de determinados idiomas. El Consejo recordó que el Plan de Acción sobre Género y Desarrollo de la FAO ofrecía un marco para incorporar las cuestiones de género en las entidades programáticas y los proyectos de la FAO, que todas las entidades programáticas planificaban sus aportaciones al Plan a nivel de productos, y que se presentaba a la Conferencia un informe aparte sobre la ejecución bienal.

26. Si bien observó la mejora del equilibrio entre hombres y mujeres y de la representación geográfica equitativa entre el personal de la Organización, el Consejo alentó a la Secretaría a que siguiera adoptando medidas concretas con vistas a corregir el desequilibrio entre los sexos en las categorías profesional y superiores del personal y a abordar las preocupaciones en relación con la variación de las horquillas deseables de representación geográfica. Se señaló, sin embargo, que la Secretaría debería continuar empleando expertos teniendo en cuenta principalmente su competencia.

27. Muchos miembros recordaron la importancia fundamental del Programa de Cooperación Técnica, y pidieron a la Secretaría que mantuviera la asignación presupuestaria y acelerara la realización. A este respecto, pidieron a la Secretaría que presentara propuestas para reforzar las actividades de cooperación técnica de la Organización.

28. El Consejo recibió aclaraciones respecto de la iniciación de los procesos de consulta a los múltiples interesados con vistas a la elaboración de directrices voluntarias sobre bosques plantados y protección contra incendios. La Secretaría subrayó el carácter voluntario de estas directrices. Algunos Miembros indicaron que la FAO no había recibido el mandato de elaborar instrumentos jurídicamente vinculantes en estos sectores. Se explicó que esta labor se había iniciado a petición de los países y las partes interesadas en varios de los comités técnicos de la Organización. Se tomó nota de que esta labor estaba en curso y se señalaría a la atención del Comité Forestal en su 18º período de sesiones en marzo de 2007.

29. El Consejo refrendó el documento para su transmisión a la Conferencia, teniendo en cuenta las observaciones indicadas.